



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de Prórroga de Ocupación de terreno solicitada por Danta de Energías, S.A., con motivo de la Instalación del Parque Eólico denominado “Urano”, en la Vía Pecuaria “Colada del Pico de la Modorra a Valduérteles”, y en Descansadero de ganado de la zona del Pico de la Modorra en el término municipal de Las Aldehuelas, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de la Prórroga de la Ocupación por un plazo de 10 años, en una superficie de 15.825 m² de terreno con motivo de la Instalación del Parque Eólico denominado “Urano”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 3 de diciembre de 2013.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2898

BOPSO-146-27122013